



ID MECD: 4312424  
Nº EXPEDIENTE: 3848/2010

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA Y DEL TERRITORIO
ESPECIALIDADES	---
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA CAMPUS DE LUGO
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CENTRO DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	30/06/2010
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010/2011

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la **Universidad de Santiago de Compostela** ha remitido la solicitud para la renovación de la acreditación del título de **MÁSTER EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA Y DEL TERRITORIO** con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la comisión de evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita de la subcomisión de evaluación al centro donde se imparte el título y de la revisión, por dicha subcomisión, del Plan de Mejoras remitido por el Centro tras la recepción del informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación.

Una vez valorados los criterios de evaluación establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster*, ACSUG emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación **FAVORABLE** considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>	
Criterio 1. Organización y desarrollo	<b>C: Se alcanza parcialmente</b>
Criterio 2. Información y transparencia	<b>B: Se alcanza</b>
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	<b>B: Se alcanza</b>
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>	
Criterio 4. Recursos humanos	<b>A: se supera excelentemente</b>
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	<b>B: Se alcanza</b>
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	<b>B: Se alcanza</b>
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	<b>B: Se alcanza</b>

## - ASPECTOS MEJOR VALORADOS:

- La singularidad del título por su carácter transversal y telepresencial que permite la sinergia de miradas interdisciplinares sobre un problema tan complejo como el territorio.
- La implantación de metodologías docentes innovadoras que satisfacen las expectativas de los estudiantes.
- La realización de la salida de campo al comienzo del curso a "O Courel" que facilita la construcción de lazos de confianza entre los estudiantes y el profesorado, lo que favorece el trabajo en grupo posterior que se desarrolla en cada una de las materias.
- La impartición de un curso de nivelación sobre Sistemas de Información Geográfica al comienzo del curso de manera gratuita y con entrega de diploma.
- Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés.
- La web del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la Universidad de Santiago de Compostela aporta información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), indicadores, tutoriales y datos en general utilizables para la evaluación del Título.
- La buena relación, comunicación y disposición general de los distintos colectivos: accesibilidad y esfuerzo del equipo directivo y las distintas comisiones académicas y de calidad, disponibilidad y coordinación del PDI, profesionalidad del PAS, estudiantes comprometidos, críticos y exigentes, implicación y apoyo del medio social, apoyo institucional, factor de dinamización social y del medio rural,...
- El tamaño de la Escuela favorece el buen ambiente y los canales de información y comunicación entre los distintos colectivos.
- El esfuerzo realizado en el último año para la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad.

- El esfuerzo que se realiza desde la Comisión Académica del Título para la coordinación horizontal y vertical, con el objetivo de evitar duplicidades y vacíos en los contenidos de las materias del plan de estudios.
- El personal académico es suficiente y adecuado en experiencia docente e investigadora, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Participan en actividades de formación dentro de los programas gestionados por la universidad.
- El personal de apoyo es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- Los recursos materiales y servicios son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Además, el máster cuenta con el apoyo en los recursos de los grupos de investigación. Mención destacable merece la biblioteca y los recursos científicos de documentación y apoyo a la docencia.
- El gran dinamismo de los distintos colectivos del centro a la hora de asumir iniciativas que procuren el incremento de la demanda.
- Los grupos pequeños (debido al bajo número de estudiantes matriculados) favorecen y permiten la aplicación de una enseñanza más personalizada, recurriendo a metodologías docentes innovadoras y enriquecedoras como la enseñanza por proyectos articulando la implicación de materias distintas de un mismo curso alrededor de un mismo proyecto o tema de trabajo que incrementen la competitividad de la Escuela
- Las acciones del plan estratégico "CAMPUS TERRA" contribuyen al desarrollo de una oferta académica adecuada, articulada en un currículum transversal en los ámbitos de especialización de dicho Campus y orientada a la demanda exterior.
- El nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es bueno, destacando especialmente la satisfacción de los egresados y empleadores.

## PLAN DE ACCIONES DE MEJORA ENVIADO POR EL CENTRO PARA DAR RESPUESTA A:

### - ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS:

#### ***DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO***

##### ***Criterio 1. Organización y desarrollo***

- Establecer claramente el perfil de egreso de los titulados.
  - **Acciones de mejora:**
    - Incorporar en la memoria del título el perfil de egreso.
- Cumplir, en lo relativo a la asignación de tutores de los Trabajos Fin de Máster (TFM), la Normativa de la Universidad (artículo 5: "(...) excepcionalmente 3 tutores") y el Reglamento de la Escuela Politécnica Superior que establece que el número máximo de tutores será de tres. En los cursos evaluados se evidencia que no resulta excepcional que haya 3 tutores por TFM y en el curso 2013/2014 hay TFM con más de tres tutores.
  - **Acciones de mejora:**
    - Mejora de la gestión de los TFM.
- Arbitrar mecanismos que mejoren la comunicación entre Universidad y empresa por ejemplo mediante la creación de un foro específico que organice reuniones periódicas que permitan mejorar la comunicación y el conocimiento mutuo entre ambos sectores.
  - **Acciones de mejora:**
    - Para adecuar el SGIC al Centro se continuará con el desarrollo de la documentación del SGIC, mediante la elaboración y aprobación del Plan estratégico del Centro (en proceso de elaboración) la Programación Plurianual y adaptación de los procesos y procedimientos del Centro.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### *Criterio 5. Recursos materiales y servicios*

- Revisar y mejorar las infraestructuras, garantizando la accesibilidad universal a los diferentes espacios del centro.
  - **Acciones de mejora:**
    - Encargar un informe técnico sobre las condiciones de accesibilidad universal del centro.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### *Criterio 6. Resultados de aprendizaje*

- Realizar una reflexión y revisión completa de las materias y competencias que en cada una de ellas están asignadas, explicando con claridad cuáles serán las tratadas y cuáles las evaluadas en cada una de ellas.
  - **Acciones de mejora:**
    - Incorporar en las guías docentes las competencias transversales, los mecanismos de evaluación de las competencias y la relación entre actividades docentes y competencias.

### *Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento*

- Rediseñar las encuestas de satisfacción, incluyendo, por ejemplo un cuadro para incorporar observaciones, preguntas sobre materiales didácticos utilizados, sistemas de evaluación, metodologías docentes, etc. Actualmente existe una sensación general, por parte de la mayoría de los grupos de interés de que son poco útiles.
  - **Acciones de mejora:**
    - Elaboración y puesta en marcha de un nuevo cuestionario de encuestas en el que se eliminan preguntas objetivas y se dejan aquellas que constituyan una valoración.

## **- RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

- Revisar los calendarios de elección de TFM. Se realizan a finales del primer cuatrimestre; parecen un tanto tempranos cuando todavía no se conocen las materias del segundo cuatrimestre y por tanto no es posible seleccionar trabajos afines a ellas.

##### **➤ Acciones de mejora:**

- Mejora de la gestión de los TFM.
- Continuar con el desarrollo del plan de difusión y captación de estudiantes, dado que no se llega a cubrir la oferta. Desarrollando nuevas vías de captación de alumnos como, por ejemplo, la exploración de las posibilidades que ofrecen nuevos recursos como, la presencia en redes sociales, o nuevos medios como la difusión internacional de los títulos.

##### **➤ Acciones de mejora:**

- Acción de difusión en redes sociales.
- Incrementar la docencia en inglés, tanto en el manejo de documentación y bibliografía como incluso en clase, como estrategia para profundizar en la difusión internacional de la titulación captando estudiantes de otros territorios.

##### **➤ Acciones de mejora:**

- Incrementar el material didáctico para el alumnado en otras lenguas.
- Mejorar el procedimiento de asignación de prácticas externas en lo relativo a la información, período de matrícula, selección de empresa, etc.

##### **➤ Acciones de mejora:**

- Habilitar un procedimiento para que el alumnado pueda incorporarse a otra entidad si existe incumplimiento por parte de la primera empresa o entidad seleccionada así como para que exprese su satisfacción con la empresa de acogida una vez finalizada la práctica.

### ***Criterio 2. Información y transparencia***

- Incluir, en la página web del título, la información sobre los recursos materiales y las infraestructuras, así como los requerimientos mínimos de los equipos informáticos que los estudiantes deben adquirir o nivel aconsejable de manejo de determinados programas informáticos.

#### **➤ Acciones de mejora:**

- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre el material adicional que puedan necesitar y sobre la importancia del proceso de seguimiento y de la información que facilita el alumnado para este proceso.

### ***Criterio 3. Sistema de garantía de calidad***

- Continuar con la implantación del SGC de forma sistemática y estructurada y contemplando los cuatro elementos del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Considerar sobre todo en la línea de su simplificación y en que sea facilitador de las acciones de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación), por ejemplo integrando los diferentes informes que se llevan a cabo en uno solo que sirva para dichas evaluaciones.

#### **➤ Acciones de mejora:**

- Para adecuar el SGIC al Centro se continuará con el desarrollo de la documentación del SGIC, mediante la elaboración y aprobación del Plan estratégico del Centro (en proceso de elaboración) la Programación Plurianual y adaptación de los procesos y procedimientos del Centro.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### ***Criterio 4. Recursos humanos***

- En cuanto sea posible, mejorar los medios humanos, garantizando la estabilidad y promoción del PDI, incorporando plazas de técnicos de taller y técnicos informáticos que faciliten la realización de prácticas de las distintas materias así como el mantenimiento de los equipos y dotaciones.



➤ **Acciones de mejora:**

- Desarrollo de acciones para la mejora de la dotación de recursos materiales para la docencia en aulas y laboratorios. Se precisa mantener y mejorar el material docente de aulas y laboratorios y reorganizar las aulas de informática y de docencia facilitando una transición hacia el uso de portátiles propios o en régimen de préstamo.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### ***Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento***

- Fomentar acciones desde el Título y la escuela, al margen de las que serán realizadas por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la Universidad, para promover la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción racionalmente planificadas. Por ejemplo, revisar la planificación del momento de realización de las encuestas a los diferentes grupos de interés, de modo que se incremente la participación y los resultados sean suficientemente representativos y fiables y faciliten la elaboración de acciones de mejora.

➤ **Acciones de mejora:**

- Continuar con la difusión de la cultura de la calidad y participación de los grupos de interés del centro.

- Informar a los encuestados del objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos con las mismas y de las acciones de mejora consecuencia de estas, además de fomentar la transparencia del proceso podría ser un modo de colaborar a aumentar la participación de los grupos de interés en las mismas.

➤ **Acciones de mejora:**

- Continuar con la difusión de la cultura de la calidad y participación de los grupos de interés del centro.
- Mejorar la información general para el estudiantado de nuevo ingreso incluyendo recomendaciones sobre el material adicional que puedan necesitar y sobre la importancia del proceso de seguimiento y de la información que facilita el alumnado para este proceso.

- Fomentar e incentivar activamente, iniciativas de emprendimiento y autoempleo, incorporando competencias transversales como liderazgo, emprendimiento, aprendizaje continuado, etc.

➤ **Acciones de mejora:**

- Seguir fomentando iniciativas de emprendimiento y autoempleo.

***ACSUG, en un plazo máximo de 2 años evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Acciones de Mejora y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento del mismo.***

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2016

DIRECTOR ACSUG  
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira